

DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 116
DEL CONDADO DE FORT BEND

ORDEN PARA CONVOCAR UNA ELECCIÓN DE BONOS PARA AGUA,
ALCANTARILLADO, DRENAJE Y BONOS PARA PARQUES

El Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 116 del Condado de Fort Bend (el "Distrito") celebrará una elección de bonos de agua, alcantarillado, drenaje y parques el 1 de mayo de 2021 con el fin de votar por lo siguiente:

LENGUAJE DE LA BOLETA DE VOTACIÓN DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 116 DEL CONDADO DE FORT BEND
<u>BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN</u>
<u>DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 116</u> <u>DEL CONDADO DE FORT BEND</u>

DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 116
DEL CONDADO DE FORT BEND

PROPOSICIÓN A

- | | |
|---------------|--|
| () A FAVOR |) LA EMISIÓN DE \$48,000,000 EN BONOS PARA |
| |) SISTEMAS DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO |
| |) Y ALCANTARILLADO DE DRENAJE Y AGUA DE |
| |) TORMENTA, Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS, SIN |
| |) LÍMITE EN CUANTO A TASA O CANTIDAD, |
| () EN CONTRA |) SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS |
| |) DE LOS BONOS |

DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 116
DEL CONDADO DE FORT BEND

PROPOSICIÓN B

- | | |
|---------------|---|
| () A FAVOR |) LA EMISIÓN DE \$7,500,000 EN BONOS PARA |
| |) INSTALACIONES RECREATIVAS Y LA IMPOSICIÓN |
| |) DE IMPUESTOS, SIN LÍMITE EN CUANTO A TASA O |
| |) CANTIDAD, SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL |
| () EN CONTRA |) Y EL INTERÉS DE LOS BONOS |

DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 116
DEL CONDADO DE FORT BEND

PROPOSICIÓN C

- () A FAVOR) LA EMISIÓN DE \$5,000,000 EN BONOS PARA
) REEMBOLSAR LOS BONOS PARA INSTALACIONES
) RECREATIVAS DEL DISTRITO, Y LA IMPOSICIÓN DE
) IMPUESTOS, SIN LÍMITE EN CUANTO A TASA O
) CANTIDAD, SUFICIENTES PARA PAGAR EL
 () EN CONTRA) CAPITAL Y EL INTERÉS DE LOS BONOS

REQUISITOS ESTIMADOS PARA SERVICIO DE LA DEUDA PARA BONOS PROPUESTOS GARANTIZADOS POR IMPUESTOS AD VALOREM			
	Proposición A	Proposición B	Proposición C
Capital para bonos propuestos a autorizar	\$48,000,000	\$7,500,000	\$5,000,000
Interés estimado para bonos propuestos a autorizar ¹	\$15,283,187	\$4,887,998	\$2,277,780
Requisitos de capital e interés combinados estimados para los bonos propuestos ¹	\$63,283,187	\$9,887,998	\$7,277,780

¹Supone una tasa de interés del 2.25% sobre los bonos propuestos y la emisión de acuerdo con el programa de amortización que se muestra más abajo. El interés y el programa de amortización estimados se basan en suposiciones actuales y proyecciones de tasas de interés, desarrollo inmobiliario, tasaciones fiscales e índices de recaudación de impuestos. En la medida en que tales suposiciones y proyecciones no se cumplan, el interés real sobre los bonos puede variar considerablemente del interés estimado que se presenta aquí. El interés estimado aquí provisto no será considerado parte de las proposiciones de bonos que serán presentadas a los votantes y no será considerado como una limitación de la potestad de Distrito para imponer, tasar y recaudar un impuesto ilimitado en cuanto a tasa o cantidad en virtud de la Constitución y leyes de Texas.

BONOS PENDIENTES GARANTIZADOS POR IMPUESTOS AD VALOREM AL 2 DE FEBRERO DE 2021	
Capital de los bonos pendientes fn	\$24,050,000
(+) Interés estimado restante sobre bonos pendientes ²	\$4,828,958
(=) Requisitos estimados de capital e interés combinados ²	\$28,878,958

Fn - Incluye los \$1,940,000 restantes de monto de capital de bonos autorizados pero no emitidos de la elección del 1 de mayo de 1999.

²Supone que el capital e interés sobre los bonos pendientes se pagan a tiempo en conformidad con los programas de vencimiento expuestos en la Declaración Oficial de cada serie de los bonos, y que ningún bono de ese tipo es reembolsado, cancelado o de otra forma canjeado antes de los vencimientos programados.

AUMENTO ANUAL, MÁXIMO Y ESTIMADO EN IMPUESTOS			
	Proposición A	Proposición B	Proposición C
Aumento anual, máximo y estimado en impuestos sobre residencia principal con tasación fiscal de \$100,000	\$-0-	\$-0-	\$-0-

RESUMEN DE SUPOSICIONES IMPORTANTES

El aumento anual, máximo y estimado en impuestos que aparece arriba para los bonos propuestos se basa en las suposiciones presentadas en esta sección respecto del crecimiento estimado en la tasación fiscal del Distrito, el programa de amortización para los bonos pendientes del Distrito y los bonos propuestos, el índice de recaudación de impuestos del Distrito, sin cambio en componentes de otras tasas de impuestos del Distrito, de haberlos, y las exenciones actualmente otorgadas por el Distrito, de haberlas. En la medida en que dichas suposiciones no se manifiesten, el aumento anual, máximo y estimado real en la cantidad de impuestos que se gravarían a una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal de \$100,000 para repagar los bonos puede variar considerablemente del aumento anual, máximo y estimado que se presenta aquí. El aumento anual, máximo y estimado presentado aquí no será considerado parte de las proposiciones de bonos que serán presentadas a los votantes y no será considerado como una limitación de la potestad de Distrito para imponer, tasar y recaudar un impuesto ilimitado en cuanto a tasa o cantidad en virtud de la Constitución y leyes de Texas.

Cambios en futuras tasaciones fiscales:

Año del impuesto	Crecimiento anual	Tasación fiscal
2021	2.00%	\$520,803,362
2022	2.00%	\$531,219,429
2023	2.00%	\$541,843,817

Amortización de servicio de la deuda:

Año Fiscal	Bonos pendientes	Bonos propuestos en la Proposición A	Bonos propuestos en la Proposición B	Bonos propuestos en la Proposición C
2021	\$3,139,281	\$-0-	\$-0-	\$-0-
2022	\$3,112,538	\$-0-	\$-0-	\$-0-
2023	\$3,092,238	\$-0-	\$158,208	\$-0-
2024	\$3,172,064	\$-0-	\$158,208	\$-0-
2025	\$2,270,958	\$-0-	\$158,208	\$-0-
2026	\$2,245,695	\$361,242	\$158,208	\$-0-
2027	\$2,239,077	\$361,242	\$158,208	\$-0-
2028	\$1,495,289	\$722,483	\$158,208	\$-0-
2029	\$1,466,733	\$722,483	\$158,208	\$-0-
2030	\$1,421,870	\$1,083,725	\$158,208	\$207,937
2031	\$1,197,108	\$1,083,725	\$158,208	\$207,937
2032	\$917,845	\$1,444,966	\$158,208	\$207,937
2033	\$918,383	\$1,444,966	\$158,208	\$207,937
2034	\$757,570	\$180,6208	\$158,208	\$207,937
2035	\$102,308	\$180,6208	\$158,208	\$207,937
2036	\$102,308	\$2,167,449	\$158,208	\$207,937
2037	\$102,308	\$2,167,449	\$158,208	\$207,937
2038	\$102,308	\$2,531,327	\$158,208	\$207,937
2039	\$102,308	\$2,531,327	\$158,208	\$207,937

Amortización de
servicio
de la deuda:

Año Fiscal	Bonos pendientes	Bonos propuestos en la Proposición A	Bonos propuestos en la Proposición B	Bonos propuestos en la Proposición C
2040	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2041	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2042	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2043	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2044	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2045	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2046	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2047	\$102,308	\$2,531,327	\$395,520	\$207,937
2048	\$102,308	\$2,531,327	\$237,312	\$207,937
2049	\$-0-	\$2,531,327	\$237,312	\$207,937
2050	\$-0-	\$2,531,327	\$237,312	\$207,937
2051	\$-0-	\$2,170,086	\$237,312	\$207,937
2052	\$-0-	\$2,170,086	\$237,312	\$207,937
2053	\$-0-	\$1,808,844	\$237,312	\$207,937
2054	\$-0-	\$1,808,844	\$237,312	\$207,937
2055	\$-0-	\$1,447,603	\$237,312	\$207,937
2056	\$-0-	\$1,447,603	\$237,312	\$207,937
2057	\$-0-	\$1,086,361	\$237,312	\$207,937
2058	\$-0-	\$1,086,361	\$237,312	\$207,937
2059	\$-0-	\$725,120	\$237,312	\$207,937
2060	\$-0-	\$725,120	\$237,312	\$207,937
2061	\$-0-	\$363,878	\$237,312	\$207,937
2062	\$-0-	\$363,878	\$237,312	\$207,937
2063	\$-0-	\$-0-	\$237,312	\$207,937
2064	\$-0-	\$-0-	\$237,312	\$207,937

Fn - Incluye los \$1,940,000 restantes de monto de capital de bonos autorizados pero no emitidos de la elección del 1 de mayo de 1999.

Tasa de interés sobre bonos propuestos:	2.25%
Tasa de recaudación de impuestos anual del Distrito:	98%
Exención por residencia principal:	0%

[PÁGINA DE FIRMAS A CONTINUACIÓN]

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

/s/Chad Mills
Presidente de la Junta Directiva